



Sembcorp Aguas Santiago S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Los Álamos, a partir de los consumos leídos a contar del 01 de noviembre de 2018.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	1.270 (\$/cliente/mes)

CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	377,61 (\$/m3)
Alcantarillado	441,40 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	377,61 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	651,55 (\$/m3)
Alcantarillado	441,40 (\$/m3)

OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	1.630 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	3.129 (\$)
Primera instancia	3.963 (\$)
Segunda instancia	6.920 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	3.963 (\$)
Segunda instancia	6.258 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	317,88 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	1.109,69 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	3.427,53 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	0,00 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Porcentajes para M\$11.737 <INV< M\$234.735	1,20012% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$11.737	172.646 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$234.735	3.452.929 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	19.195 (\$/medidor)
19mm	17.939 (\$/medidor)
25 mm	15.165 (\$/medidor)
38 mm	15.111 (\$/medidor)
50 mm	151.813 (\$/medidor)
80 mm	169.407 (\$/medidor)
100 mm	187.001 (\$/medidor)
150 mm	204.594 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	112.487 (\$/control)
8 Horas	139.612 (\$/control)
12 Horas	135.758 (\$/control)
24 Horas	156.300 (\$/control)
Grupo 1	0 (\$/análisis)
Grupo 2	5.560 (\$/análisis)
Grupo 3	11.998 (\$/análisis)
Grupo 4	7.594 (\$/análisis)
Grupo 5	7.118 (\$/análisis)
Grupo 6	9.840 (\$/análisis)
Grupo 7	12.523 (\$/análisis)
Costo Administrativo	13.514 (\$/control)

Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.